

Aumenta la ratio de aspirantes por plaza de Psicólogo Interno Residente en la última convocatoria 2009-2010

El 22 de enero de 2010, un total de 27.101 titulados universitarios se presentaron a las pruebas selectivas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2009-2010, que se celebraron de forma simultánea en toda España, para optar a una de las 8.098 plazas ofertadas.

Según refiere en una nota de prensa el Ministerio de Sanidad y Política Social (MSPS), el número de aspirantes admitidos en esta convocatoria mantiene el incremento sostenido de años anteriores, alcanzando un 21,4% más que la convocatoria previa. Este incremento es especialmente relevante en el caso de los aspirantes de enfermería, con un 25,6% (8.842 en 2009 frente a 7.039 en 2008); de medicina, con un aumento del 21,4% (13.480 en 2009 frente a 11.202 en 2008), y de psicología, con un 14,9% más que el año anterior (2.659 frente a 2.313).

Tabla 1 Candidatos y plazas ofertadas en la convocatoria de formación sanitaria especializada 2010			
	Nº de Solicitudes	Plazas Ofertadas	Ratio Solicitantes/Plazas
Psicología	2.659	131	20,29
Biología	435	39	11,15
Enfermería	8.842	611	14,47
Radiofísica	276	34	8,11
Química	253	31	8,16
Farmacia	1.156	304	3,80
Medicina	13.480	6.948	1,9
Total	27.101	8.098	3,34

No obstante, este aumento en el número de aspirantes no ha ido acompañado del correspondiente aumento del número de plazas ofertadas por el MSPS, sobre todo, en lo que respecta a plazas de Psicólogo Interno Residente, a pesar de las carencias que presenta el sistema sanitario público de nuestro país en recursos destinados a salud mental.

Tabla 2 Ratio de candidatos por plaza por años			
Año	Plazas	Solicitantes	Solicitantes por plaza
1994	52	3.500	67,3
1995	56	1.630	29,1
1996	56	1.650	29,5
1997	64	1.300	20,3
1998	61	1.250	20,5
1999	60	1.800	30,0
2000	67	1.600	23,9
2001	71	1.500	21,1
2002	70	1.327	19,0
2003	74	1.654	22,4
2004	74	1.663	22,5
2005	81	2.098	25,9
2006	89	2.040	22,9
2007	98	2.077	21,2
2008	107	1.953	18,25
2009	126	2.313	18,35
2010	131	2.659	20,29

Así, si bien se ha observado un aumento del 14,9% en el número de aspirantes (con 2.659 candidatos), el incremento en el número de plazas PIR ha sido de tan sólo un 3,9% (con 131 plazas, es decir, 5 más con respecto a la convocatoria previa), lo que ha supuesto que este año se haya producido un **aumento en la ratio de candidatos por número de vacantes ofertadas para pires** (de una ratio de 18,35 en la convocatoria 2008-2009, hemos pasado a una ratio de 20,29 en la presente convocatoria).

Como viene siendo habitual, la ratio de candidatos por plaza ofertada para los psicólogos sigue siendo la más elevada, con diferencia, en comparación con el resto de especialidades sanitarias (ver Tabla 1). Este año, **más de 20 psicólogos han optado por una de las plazas PIR**, frente a 2 médicos por cada plaza MIR.

Al observar la progresión cronológica de la relación entre el número de candidatos PIR presentados y las plazas convocadas (ver Tabla 2), se detecta un repunte en la ligera tendencia decreciente que se venía observando desde 1995, de tal manera que en esta convocatoria 2009/2010 la ratio de candidatos por plaza ha aumentado situándonos en valores similares a los de hace 13 años.

Un año más, según el MSPS, la oferta de plazas se ha realizado en función de los planes presentados por cada Comunidad Autónoma, quienes solicitaban el número de plazas para cada especialidad sanitaria que estimaban necesario en función de la distribución territorial

de las mismas. En la *Tabla 3*, puede observarse el contraste entre la distribución del número de plazas ofertadas para psicología clínica y para psiquiatría por Comunidad Autónoma.

Si se comparan estas cifras con las del año pasado (126 plazas de Psicología Clínica y 237 de Psiquiatría), se observa que el número de plazas se ha incrementado en mayor medida para Psiquiatría, con un 4,6%, frente a Psicología (3,9%).

Tal y como quedó manifiesto en el Congreso de Granada de la Asociación Mundial de psiquiatría, y tal y como informó la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) (ver: www.infocop.es/view_article.asp?id=228), los problemas de salud mental suponen entre el 20% y el 25% de los motivos de consulta de los servicios de Atención

Primaria; demanda que se podría cubrir incorporando los tratamientos psicológicos en la atención a estos pacientes.

Sin embargo, a la luz de los resultados, el número de plazas PIR ofertadas por el MSPS sigue siendo claramente insuficiente, y dista mucho de cubrir las necesidades actuales que presenta nuestro sistema público.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) sigue reclamando la necesidad de incorporar un mayor número de psicólogos en la sanidad pública de nuestro país, así como subraya los beneficios que supondría la inclusión de estos profesionales en los servicios de Atención Primaria, tal y como se ha demostrado en otros países donde se ha implantado este modelo, como Reino Unido.

Tabla 3
Comparación del número de plazas ofertadas por Comunidad Autónoma en Psicología Clínica y Psiquiatría

Comunidad Autónoma	Plazas ofertadas para Psicología Clínica	Plazas ofertadas para Psiquiatría
Andalucía	20	36
Aragón	5	9
Canarias	4	8
Cantabria	1	3
Castilla la Mancha	6	8
Cataluña	22	46
Extremadura	2	2
Galicia	7	14
Murcia	4	7
La Rioja	0	1
Illes Balears	2	6
País Vasco	5	11
Asturias	3	4
Castilla y León	7	16
Madrid	22	46
Navarra	3	3
Comunidad Valenciana	13	21
Ceuta	0	0
Melilla	0	0
Sector Público	126	241
Sector Privado	5	7
Total	131	248

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

El Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación. Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS _____
 ORGANIZACIÓN _____
 DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____
 ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____

Países desarrollados 20 dólares USA (18,00 €)
Países en vías de desarrollo 15 dólares USA (13,50 €)

FORMA DE PAGO:

- ☐ **talón** o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
☐ **transferencia bancaria** a la cuenta corriente **IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
☐ **tarjeta de crédito:** ☐ Visa ☐ MasterCard ☐ American Express

Titular de la tarjeta _____ Nº de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: secop@cop.es

Página Web <http://www.cop.es>

Firma _____